SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



Correcciones realizadas al "Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientado a la Supervisión Basada en Riesgos"

Octubre 2016

1. Sobre Riesgo de Crédito y de Contraparte

1. DE03

- 1.1 DE03 "Garantías por Crédito" se incluyen los cambios siguientes:
 - La estructura del campo "22. Identificador del tasador que realizó la última tasación" fue definido N(13) y debe ser C(15).
 - La estructura del campo "26. Identificador de la compañía aseguradora" fue definido N(13) y debe ser C(15).
 - La estructura del campo "29. Clasificación de fideicomisos de fuente de pago" fue definido N(3) y debe ser C(3).

2. RNV02

- 2.1 RNV02 "Reporte de Tasa de Tesorería" se incluyen los cambios siguientes:
 - La estructura del campo "5. Plazo de la Tasa" fue definido N(3) y debe ser C(3).

2. Sobre las Tablas de Apoyo

Se incluyó el código P-Pignorado

TABLA 60.0 ESTATUS DEL INSTRUMENTO DE CAPTACIÓN

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
V	VIGENTE
С	CANCELADO
R	RENOVADO
N	NULO
I	INACTIVO
E	EMBARGADO
F	FALLECIDO
Α	ABANDONADO
T	TRANSFERENCIA TITULARIDAD
0	OPOSICIÓN
P	PIGNORADO